



PERU

MINISTERIO DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL DEL
CUSCOGERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACION

UGEL

**PRIMERA CONVOCATORIA
COTIZACIÓN DE BIENES 00068
ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA VEHICULO OFICIAL DE LA UGEL
PARURO**

NOTA

1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:

- ❖ FICHA RUC
- ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y/O SELLADOS
- ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.

* EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA ADJUNTAR VIGENCIA PODER

**2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS
DOCUMENTOS:**

- ❖ **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO)**
EN EL ROTULADO DEBERA INDICAR EL NÚMERO Y LA DESCRIPCION DE LA CONVOCATORIA
ADEMAS DE LOS DATOS DEL POSTOR
(Calle Grau S/N – Paruro)

FECHA Y HORA DE PRESENTACION:

- 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM
- 17 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM

- ❖ **VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO**
INDICANDO EN EL ASUNTO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0000069

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

Nº E/M : 00218

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/.
Concepto : ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA VEHICULO OFICIAL DE LA UGEL PARURO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	940800010414	AMORTIGUADOR PARA TOYOTA COD. REF. 4853180108 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 EL PEDID CONSISTE EL LO SIGUIENTE * 02 JUEGOS DE KIT DE SUSPENSION DELANTERA * 02 JUEGOS DE KIT DE SUSPENSION TRASERA 2 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		
2	UNIDAD	283400200137	BATERIA PARA TOYOTA COD. REF. G928033120 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		
2	UNIDAD	285400310155	FARO NEBLINERO DELANTERO PARA TOYOTA COD. REF. 812100K051 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		
10	UNIDAD	940800930109	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 044650K090 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 EL PEDIDO CONSISTE EN LO SIGUIENTE: * 05 JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO POSTERIOR PARA FORTUNER 2017 * 05 JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS PARA FORTUNER 201 2 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		
1	UNIDAD	941000050045	PARACHOQUE DELANTERO PARA TOYOTA COD. REF. 521190K949 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del item

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN
REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

Telefono: Fax :

Correo: abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT

SEÑORES:

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARURO.
CALLE GRAU S/N – PARURO.**

PRESENTE.. -

ATENCIÓN: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Yo, mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal, con N° de celular:, y correo electrónico; medios que autorizo expresamente la notificación en adelante (en concordancia con el T.U.O. de la Ley 27444). Declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación, me someto libremente a las especificaciones técnicas, términos de referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. Tener conocimiento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública" y modificatorias.
9. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Reconocemos la importancia de aplicar los Principios que rigen los procesos de contrataciones confirmando que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirecta a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente procedimiento de contratación.
11. Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de libre competencia, evitando así la extorsión y aceptación de sobornos por parte de funcionarios.
12. No se efectúa o efectuara beneficio alguno a los responsables de conducir los procesos de selección para obtener la buena pro a la contratación en general de acuerdo a la naturaleza del servicio.
13. El incumplimiento de los puntos anteriores, en calidad de pacto de integridad, generará; para el postor, la inhabilitación para contratar con el estado sin perjuicio de responsabilidades emergentes y para los funcionarios de la UGEL Paruro, las sanciones correspondientes.

Paruro de 2025

.....
Nombres:
RUC/DNI:



**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidez"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.
<https://ugelparuro.gob.pe/>
"Por una Educación de Calidad con Calidez"

DECLARACION JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

SEÑORES:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO

PRESENTE. –

El que suscribe, identificado con
DNI N° y RUC N°, con número de teléfono o celular
N°, **DECLARO** que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)**
es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EN EL BANCO:

**IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DIGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL
BANCO CON EL NUMERO DE RUC**

Asimismo, **DECLARO** que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es:
....., en el Banco

Nombre o Razón Social:

DNI o RUC:



**UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidez"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

"Por una Educación de Calidad con Calidez"



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA CAMIONETA DE PLACA EAA -078 DE UGEL DE PARURO

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
1	10 UNIDADES	LLANTAS PARA LA CAMIONETA (tamaño 265/65R17) ➤ Descripción Se requiere una buena llanta y de marca para todo tipo de terreno con un buena cocada. Para garantizar el viaje	
2	05 JUEGOS	PASTILLA DE FRENO POSTERIOR PARA FORTUNER 2017 ➤ Descripción Se requiere pastillas de freno metálico posteriores para la camioneta para garantizar el viaje marca TOYOTA	
3	05 JUEGOS	PASTILLA DE FRENO DELANTERAS PARA FORTUNER 2017 ➤ Descripción Se requiere pastillas de freno metálico delanteras para la camioneta para garantizar el viaje en marca TOYOTA	



4	01 UNIDAD	<p>PARA CHOQUE POSTERIOR PARA FORTUNER 2027</p> <p>➤ Descripción</p> <p>Se requiere un parachoque posterior color gris oscuro porque anteriormente tenía un golpe y daños.</p>	
5	01 UNIDAD	<p>PARA CHOQUE DELANTERA PARA FORTUNER 2027</p> <p>➤ Descripción</p> <p>Se requiere un parachoque delantera de color gris oscuro, porque ya está un poco descuadrado por el uso</p>	
6	02 JUEGOS	<p>UN KIT SUSPENSIÓN DELANTEROS PARA FORTUNER DEL AÑO 2017</p> <p>➤ DESCRIPCION</p> <p>Se requiere suspensión delantera para la camioneta fortuner de año 2017 para hacer el cambio por esto repuesto de estar en stop es el repuesto que más se malogra por eso contante.</p>	
7	02 JUEGOS	<p>KIT SUSPENSIÓN O AMORTIGUADORES POSTERIORES PARA FORTUNER DEL AÑO 2017</p> <p>➤ DESCRIPCION</p> <p>Se requiere amortiguadores posteriores para la camioneta fortuner de año 2017 para hacer el cambio por esto repuesto de estar en stop es el repuesto que más se malogra por eso contante. Uso y los baches de las carreteras de la provincia</p>	



8	02 UNIDADES	BATERIA DE 57412 / 12 V PARA FORTUNER DEL AÑO 2017 ➤ DESCRIPCION <p>Se requiere batería para la camioneta fortuner de 12 V, la batería tiene una duración de un año aun año medio por lo tanto se requiere y tener en stop.</p>	
9	02 JUEGOS	BARRA DE NIÑEROS ➤ DESCRIPCION <p>Barra de luz 20 pulgadas, 126 W luces LED combo de flujo puntual. Combo barra LED. Luces todoterreno, luces para conducción, que garantiza el viaje, por es necesario para uso exclusivo para zona que tenemos</p>	

I. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- Condición de contribuyente de Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
- No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- Inscripción vigente en el RUC como proveedor de bienes en el rubro

RNP como proveedor en el rubro

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega será en el almacén de la UGEL Paruro, ubicado en la calle Grau S/N Localidad, Distrito y Provincia de Paruro Región Cusco
PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de 10 días de formalizada la contratación.

IV. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el área usuaria, en un plazo máximo de 07 días calendario de recibida el bien.

V. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, para lo cual el postor deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación.

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de remisión firmada por la oficina de almacén central de UGEL Paruro.

VI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación esa SUMA ALZADA.

VII. PENALIDAD:

Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la OSCE.

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones del objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.10 x monto de la contratación o ítems

Penalidad diaria =

F x plazo en días



Donde F tiene los siguientes valores:

A.1) Para bienes, servicios: $F = 0.40$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

VIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

IX. ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S N° 344-2018-EF, y la vigente "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias vigentes".

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.



Estanislao Díaz Casavérde
Jefe de la Jefatura del Sistema Administrativo
Jefe de Administración

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

Nº E/M : 00218

Señores	:	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	R.U.C. :	20467534026
Dirección	:	AV. NICOLAS ARRIOLA NRO. 480 URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VIC 15 01 15 LIMA \ LIMA \ LA VICTORIA		
Teléfono	:	Fax :		
Email :	:	Fecha :	16/12/2025	Moneda : S/.
Concepto	:	ADQUISICION DE RESPUESTOS PARA VEHICULO OFICIAL DE LA UGEL PARURO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	941000050105	PARACHOQUE POSTERIOR PARA TOYOTA COD. REF. 5210504060 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 TODO ESTO PARA VEHICULO TOYOTA FORTUNER 2017		
					TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del item

Atentamente;

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN

REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

Telefono: Fax :

Correo: abastecimiento@ugelparuro.gob.pe